

Codi Segur de Verificació: 934171a2-1df0-4772-9eac-ecd1db82b44f
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01171609_2025_4140255
Data d'impressió: 08/05/2025 12:43:14
Pàgina 1 de 2

SIGNATURES
1.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 19/03/2025 11:09
2.- Carles Motas Lopez (TCAT), 19/03/2025 13:55



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

Marta Vila i Gutarra, secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols,
comarca del Baix Empordà,

CERTIFICO:

Que en fecha 26/07/2024 el Alcalde – Presidente ha dictado el decreto número
2024AJ07003678, que se transcribe a continuación:

«Expediente Núm.: **X2024016053/ 28142024000028**

DECRETO DE ALCALDIA. - Sant Feliu de Guíxols

Visto lo dispuesto en las Bases Generales para la concesión y justificación de subvenciones municipales del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, publicadas en el BOP de Girona n.º 80, de 24 de abril de 2024, edicto 3478.

Visto lo que establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (LGS), y su reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (RLGS).

Dada la solicitud presentada por el CASAL D'AVIS VILARTAGUES-SALVADOR ESPRIU en fecha de entrada 18/04/24 y 14/05/2024 que consta en el expediente.

Visto el informe técnico motivado sobre el otorgamiento de una subvención directa al CASAL D'AVIS VILARTAGUES-SALVADOR ESPRIU emitido por los técnicos del Área de Cultura en fecha 31/05/2024 (<https://ciutada.guixols.cat/OAC/download/6b4069f2-c3bc-407d-b07f-994b88f8f0d8>)

*Visto el texto de convenio que figura en el expediente
(<https://ciutada.guixols.cat/OAC/download/bd0d6095-530a-4452-b223-b1ac9b2beb1>)*

Esta Alcaldía

DISPONE:

- 1. Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el CASAL D'AVIS VILARTAGUES-SALVADOR ESPRIU.*
- 2. Otorgar una subvención directa a nombre del beneficiario con CIF G17569732, para las actividades y funcionamiento durante el 2024 del Casal d'avis Vilartagues-Salvador Espriu por un importe de 3.500,00 euros con cargo*

Codi Segur de Verificació: 934171a2-1df0-4772-9eac-ecd1db82b44f
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01171609_2025_4140255
Data d'impressió: 08/05/2025 12:43:14
Pàgina 2 de 2

SIGNATURES

1.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 19/03/2025 11:09
2.- Carles Motas Lopez (TCAT), 19/03/2025 13:55

AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

a la aplicación presupuestaria 07 33400 48008. La subvención se hará efectiva y se regirá por las disposiciones del convenio de colaboración suscrito, y en su defecto, por las Bases Generales y el resto de la normativa de subvenciones.

3. *Autorizar y disponer el importe de 1.050,00 euros, con cargo a la aplicación 07 33400 48008 con el número de operación 920240002354, 30% de la subvención.*
4. *Autorizar, disponer y reconocer la obligación por importe de 2.450,00 euros con cargo a la aplicación 07 33400 48008 en concepto de anticipo con número de operación 920240002353, 70% de la subvención en concepto de anticipo.*
5. *Notificar esta resolución a las personas interesadas.*
6. *Publicar el otorgamiento de la subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia en los términos establecidos en la normativa vigente.*

Lo manda y firma el alcalde, en la fecha arriba señalada, y lo certifica la secretaria accidental.»

I, para que así conste, firmo el presente certificado en la fecha de la firma electrónica.

(Document signat electrònicament)

Codi de Verificació electrònic: 934171a2-1df0-4772-9eac-ecd1db82b44f